

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULÍ - CUNDINAMARCA**

HOJA 1 DE 1

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO DE CIVIL NO. 061

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA	2021-00023	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.S. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SUCESIÓN ILIQUIDA DEL SEÑOR JOSE ELIECER OTALORA SUAREZ EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO	29/07/2022	INCORPÓRESE AL EXPEDIENTE DIGITAL OFICIO	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

La Secretaria,

  
DERLY LILIANA ARIAS PEREZ  
SECRETARIA